

**RESOLUCIÓN ADOPTADA MEDIANTE CONSULTA
REALIZADA A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA ESPOL EL 20 DE
JULIO DE 2022**

Mediante Consulta realizada por la Presidencia a los miembros del Directorio de la APESPOL, el día 20 de julio de 2022, este organismo, con el pronunciamiento favorable de la mayoría de sus integrantes, tomo la siguiente resolución:

AP-DIR-003-C-2019-2022-20-07-2022:

Aprobar un nuevo producto financiero tipo "**PRÉSTAMO HIPOTECARIO**", con las siguientes características:

Monto máximo: \$20,000.00

Plazo máximo: 60 meses

Tasa de interés: 9% anual

Garantía: El bien hipotecado

Comisión: 0%

Seguro desgravamen: Obligatorio

KLEBER
FERNANDO
BARCIA
VILLACRESES

Firmado
digitalmente por
KLEBER FERNANDO
BARCIA
VILLACRESES

PhD. Kleber Barcia Villacreses
SECRETARIO-DIRECTORIO
APESPOL